Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Casa de la Cultura Jurídica
La Paz, Baja California Sur

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos *3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70220214, relativo a los trabajos de mantenimiento preventivo de herrería, para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Rosa María Macías Macías

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur

uhTFKRnkcNWe1qc9Tadudy+3KvMvudcCm6N9XbNj5TE=

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220214

Siendo las 12:00 horas del 7 de julio de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal , así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70220214, del Mantenimiento preventivo de herrería, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física; y la Lic. Rosa María Macías Macías, y la persona física Ricardo Eliseo Alvídrez Armendáriz representa por si misma.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 702200214**,** relativo al Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur.

ANTECEDENTES

Con fecha 31 de mayo de 2022, se firmó el contrato simplificado 70220214 de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo de herrería para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, con un monto original de contrato de $52,438.35 (cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 35/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de $8,390.14 (ocho mil trescientos noventa pesos 14/100 M.N.). Resultando un monto neto de $60,828.49 (sesenta mil ochocientos veintiocho pesos 49/100 M.N.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago único para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

[redacted] Es decir, cubrir si así procede los $52,438.35 (cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 35/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a [redacted]a cantidad de $8,390.14 (ocho mil trescientos noventa pesos 14/100 M.N.). Resultando un monto neto de $60,828.49 (sesenta mil ochocientos veintiocho pesos 49/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 03 de junio de 2022 al 02 de julio de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 13 de junio de 2022 señalando fecha de terminación el 24 de junio de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN **COLOR EXISTENTE**, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	ESCALÓN 1.17 x 0.30 M. A BASE FORJADOS CON ANGULO DE FIERRO DE 1 1/2" Y LÁMINA ANTIDERRAPANTE TIPO ZARPA.	PZA	16.00
HER.01.02	DESCANSO 2.34 x 0.87 M. A BASE DE BASTIDOR DE CANAL "U" DE 4" x 2" Y LÁMINA ANTIDERRAPANTE TIPO ZARPA.	PZA	1.00
HER.01.03	ALFARDA DE ESCALERA METÁLICA A BASE DE VIGA IPR DE 8" x 5 1/4". HASTA 7.20 ML. DESARROLLO.	PZA	1.00
HER.01.04	BARANDAL PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN EN ESCALERA PRINCIPAL DE 0.90 M. DE ALTO, EN TRES SECCIONES: ARRANQUE Y LLEGADA (CENTRAL) DE 3.65 M., ARRANQUE Y LLEGADA (LATERAL) DE 2.30 M. Y LATERALES DE 1.00 M, A BASE DE TUBO NEGRO CEDULA 30 DE 3" @ 1.00 M, E INTERMEDIOS DE 1 1/2".	ML	14.00

HER.01.05	BARANDAL EN PASILLOS PLANTA ALTA DE 0.60 M DE ALTURA A BASE DE TUBO CEDULA 30 DE 3" E INTERMEDIOS DE 1 1/2"	ML	4.50
HER.01.06	BARANDAL EN PASILLOS PLANTA ALTA DE 0.90 M DE ALTURA A BASE DE TUBO CEDULA 30 DE 3" E INTERMEDIOS DE 1 1/2".	ML	10.15
HER.01.07	COBERTIZO CON BARANDAL EN PASO DE ACCESO A OFICINA DE LA JUDICATURA, DE 2.08 x 2.10 M., A BASE DE TUBO CEDULA 30 DE 3" E INTERMEDIOS DE 1 1/2" PARA FORMAR BARANDAL, PLACA DE 1/8" PARA RECIBIR TECHUMBRE DE POLICARBONATO DE 8 MM.	PZA	1.00
HER.01.08	TUBOS CEDULA 30 DE 3" DE DIÁMETRO Y 1.75 M. DE LARGO EN PROMEDIO, COLOCADOS A CADA 12 CM. DE DISTANCIA, CON UN CORTE A 45° EN LA PARTE SUPERIOR. Acceso Principal.	PZA	15.00
HER.01.09	PORTÓN PARA ACCESO PRINCIPAL DE 2.43x2.30 M., CON DOS HOJAS ABATIBLES, A BASE DE TUBOS DE CEDULA 30 DE 3" DE DIÁMETRO COLOCADOS A CADA 12 CM. DE DISTANCIA, CON UN CORTE A 45° EN LA PARTE SUPERIOR, PERFIL TUBULAR (1 1/2" x 3"), PLACA DE 1/4" DE 15 x 20 CM, OREJERA DE PLACA DE 1/4" Y PERNOS DE ACERO DE ½" CON MARCO EN ACCESO PRINCIPAL PARA RECIBIR PORTÓN DE 2.83 x 2.51 M APROXIMADO, A BASE DE VIGAS IPR DE 8" x 5 1/4".	PZA	1.00
HER.01.10	PERGOLADO DE 1.73 M. DE LARGO EN PÓRTICO DE ACCESO PRINCIPAL, A BASE DE DOS VIGAS DE CANAL MONTEN 7MT14, DE 7" x 2 3/4" EN CAJA Y MARQUESINA METÁLICA DE 4.50 M. DE LARGO CON LAMINA DE 1.25 M. DE ANCHO, SOPORTADA POR UNA VIGA IPR DE 8"x4".	PZA	1.00
HER.01.12	ESCALERA METÁLICA TIPO CARACOL A BASE DE ANGULO DE FIERRO DE 1 1/2", SOLERA DE 1 1/2", Ø 3.00 M Y ALTURA DE 4.54 M. HASTA 21 ESCALONES.	PZA	1.00
HER.01.13	PUERTA ABATIBLE 0.95 X 2.74 M. UNA HOJA, A BASE DE PERFILES TUBULARES METÁLICOS Y LAMINA ENTABLERADA. Almacén.	PZA	1.00
HER.01.14	PUERTA ABATIBLE 1.02 X 2.61 M. UNA HOJA, A BASE DE PERFILES TUBULARES METÁLICOS Y LAMINA ENTABLERADA. Archivo.	PZA	1.00
HER.01.15	PUERTA ABATIBLE 0.90 X 2.10 M. UNA HOJA, A BASE DE PERFILES TUBULARES METÁLICOS Y LAMINA ENTABLERADA. Acceso Azotea.	PZA	1.00
HER.01.16	PROTECCIÓN VENTANA 3.20 X 1.80 M. A BASE DE CUADRADOS Y ORNAMENTOS DE SOLERA. Fachada.	PZA	1.00
HER.01.17	PROTECCIÓN VENTANA 0.76 X 1.59 M. A BASE DE CUADRADOS Y ORNAMENTOS DE SOLERA. Site.	PZA	1.00
HER.01.18	PROTECCIÓN VENTANA 1.66 X 1.36 M. A BASE DE CUADRADOS Y ORNAMENTOS DE SOLERA. Site.	PZA	1.00
HER.01.19	REJA ABATIBLE 0.90 X 2.10 M. UNA HOJA, A BASE DE CUADRADOS Y ORNAMENTOS DE SOLERA. Cuarto Eléctrico.	PZA	1.00
HER.01.20	BARANDAL A BASE DE TUBO DE 2" DE DIAMETRO, ALTURA DE 0.90 M Y DESARROLLO DE HASTA 4.58 ML. CON DOBLE PASAMANOS Y TRES POSTES. Acceso Principal.	PZA	1.00
HER.01.21	BARANDAL A BASE DE TUBO DE 2" DE DIAMETRO, ALTURA DE 0.90 M Y DESARROLLO DE HASTA 2.60 ML. CON DOBLE PASAMANOS Y TRES POSTES. Acceso Principal.	PZA	1.00
HER.01.22	BARANDAL A BASE DE TUBO DE 2" DE DIAMETRO, ALTURA DE 0.90 M Y DESARROLLO DE HASTA 2.77 ML. CON DOBLE PASAMANOS Y DOS POSTES. Acceso Interior.	PZA	2.00
HER.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA EN PORTÓN DE ACCESO PRINCIPAL MODELOS AS-800 FIJA MARCA PHILLIPS O SIMILAR. INCLUYE: DESMONTAJE SIN RECUPERACIÓN, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el

[redacted]

resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado con nivel de autorización mínima y de adjudicación directa No. 70220214, relativo a los trabajos de mantenimiento preventivo de herrería para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

	RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$52,438.35
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	**NÚMERO DE ESTIMACIÓN**	**IMPORTE ESTIMADO SIN IVA**
	ESTIMACIÓN UNO	$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	$ 000.00
C	**SUMA DE ESTIMACIONES**	**$ 000.00**
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$52,132.35
E	**SUBTOTAL (C+D)**	**$52,132.35**
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	**$ 354.96**
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$8,341.18
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00
K	**NETO A PAGAR**	**$60,473.53**

Se descontó la cantidad de $354.96 (IVA incluido) correspondiente a la partida HER.01.05 (ver estimación).

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)

[redacted]

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:00 horas del 7 de junio de 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

LIC. ROSA MARIA MACIAS MACIAS
DIRECTORA DE AREA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ING. LUIS ARTURO GARCIA PERALTA
PROFESIONAL OPERATIVO

POR LA EMPRESA RICARDO ELISEO ALVIDREZ ARMENDARIZ

[redacted]

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento preventivo de herrería para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California, 2022.

Firmado por: RENE PEREZ SANCHEZ
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507460670
Fecha: 13/07/2022 12:03:52.6531923 p. m.